



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

COPALILLO

ADMINISTRACION 2024-2027

“JUNTOS TRANSFORMEMOS COPALILLO”



4.7.14.2. Resumen ejecutivo en el que se describan los principales hallazgos y recomendaciones del evaluador; así como el seguimiento a la atención de las recomendaciones que se emitan derivado de las evaluaciones correspondientes.

FORMATO LIBRE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COPALILLO GUERRERO.



Juntos Transformaremos
COPALILLO
GOBIERNO MUNICIPAL
— 2024-2027 —

RESUMEN EJECUTIVO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.

EJERCICIO FISCAL 2025.

INTRODUCCIÓN.

El Reporte Ejecutivo tiene como principal objetivo comunicar la conclusión a la que llegó la Instancia Técnica de Evaluación, con motivo de la revisión a los estados e informes contables presupuestarios y evaluación al desempeño correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2025; asimismo, ofrece una visión acerca de la situación que guarda la Hacienda Pública o patrimonio del H. Ayuntamiento de Copalillo Guerrero.

La estructura y contenido de este Informe presenta información confiable respecto a la administración y ejercicio de los recursos públicos, con una visión autónoma, bajo los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad.

El Informe Individual presenta los hechos y su evaluación de manera objetiva con el propósito de robustecer la confianza de los ciudadanos y contribuir mediante acciones concretas a generar valor a la sociedad. Para la revisión, fue imprescindible dotarse de mecanismos que permitieran, por una parte, efectuar una evaluación del gasto público y por otra, revisar indicadores que proporcionen información sobre la eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez alcanzada en la gestión de los recursos públicos por parte de la Entidad Fiscalizada

Tipos de auditoria aplicada:

Auditoria de cumplimiento financiero. Evaluación de operaciones financieras, administrativas, económicas, para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Auditoria de desempeño. Revisión sistemática, multidisciplinaria, independiente y objetiva sobre la operación, programas y proyectos y se enfoca principalmente a la valoración para determinar si su gestión se ha desempeñado en términos de economía, eficiencia y eficacia.

PROGRAMAS EVALUADOS.

La instancia técnica de evaluación de este H. Ayuntamiento, llevó a cabo la evaluación del cumplimiento de objetivos, metas y acciones de los programas y proyectos desarrollados en beneficio de la población en general de municipio de Copalillo, Guerrero durante el periodo correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2025.

No	Nombre del Programa Presupuestario (Pp)
1	GOBIERNO INCLUYENTE DE PUERTAS ABIERTAS Y CERCAÑÍA SOCIAL
2	CERTEZA JURÍDICA Y PATRIMONIAL PARA UN MUNICIPIO INCLUYENTE
3	ADECUACIÓN DE LA LEGISLACIÓN MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
4	ASISTENCIA JURÍDICA OPORTUNA
5	DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS E INCLUSIÓN FAMILIAR
6	POLÍTICA FINANCIERA AUSTERA, RESPONSABLE Y TRANSPARENTE
7	COMPETITIVIDAD, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN DEL COMERCIO
8	MAYOR IMPULSO DEL DESARROLLO RURAL
9	SUSTENTABILIDAD Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE
10	EDUCACIÓN DE CALIDAD, DEPORTE INCLUYENTE Y CULTURA FÍSICA PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO
11	DESARROLLO INTEGRAL URBANO PARA UNA CIUDAD SUSTENTABLE, COMPACTA, ORDENADA E INCLUYENTE
12	SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN



13	REGISTRO CIVIL ACTUALIZADO Y EFICIENTE
14	ATENCIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA SUSTENTABLE E INCLUYENTE
15	BIBLIOTECA AL ALCANCE DE TODOS
16	PROYECTO DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL
17	COPALILLO CON SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y SOSTENIBLES
18	TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS
19	PROMOCIÓN DE COSTUMBRES Y TRADICIONES Y ATENCIÓN AL MIGRANTE
20	COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL
21	INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL TRAMITE DE CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL
22	IGUALDAD SUSTANTIVA DE GENERO
23	GESTIÓN PÚBLICA DE CALIDAD, EN APEGO A LAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES PARA CONTRIBUIR CON LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS CIUDADANOS
24	SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD Y PATRIMONIO DE LAS PERSONAS, Y PRESERVAR EL ORDEN Y OBSERVANCIA DEL REGLAMENTO MUNICIPAL
25	IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA VIAL
26	PROTECCIÓN DE PERSONAS Y BIENES ANTE EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES POR CAUSAS NATURALES O ACCIÓN HUMANA
27	PERSPECTIVA DE GENERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA GENERAR ENTORNOS QUE FAVOREZCAN LA CONVIVENCIA, LA PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA



PROGRAMAS Y ÁREA RESPONSABLE

Los programas presupuestarios de cada eje, que fueron evaluados se encuentran reflejados en las tablas siguientes:

EJE 1 GOBIERNO CON TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	ÁREA RESPONSABLE	PROGRAMA
	01. PRESIDENCIA	GOBIERNO INCLUYENTE DE PUERTAS ABIERTAS Y CERCANÍA SOCIAL
	02. SECRETARÍA GENERAL	CERTEZA JURÍDICA Y PATRIMONIAL PARA UN MUNICIPIO INCLUYENTE
	03. SINDICATURA	ADECUACIÓN DE LA LEGISLACIÓN MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
	04 JURÍDICO	ASISTENCIA JURÍDICA OPORTUNA
	06. TESORERÍA	POLÍTICA FINANCIERA AUSTERA, RESPONSABLE Y TRANSPARENTE
	13. REGISTRO CIVIL	REGISTRO CIVIL ACTUALIZADO Y EFICIENTE
	16. CATASTRO	PROYECTO DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL
	18. TRANSPARENCIA	TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS
	20. COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL.
	21. JUNTA DE RECLUTAMIENTO	INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL TRAMITE DE CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL
	23. ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	GESTIÓN PÚBLICA DE CALIDAD, EN APEGO A LAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES PARA CONTRIBUIR CON LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS CIUDADANOS

EJE 2 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	ÁREA RESPONSABLE	PROGRAMA
	07. COMERCIO Y ABASTO POPULAR	COMPETITIVIDAD, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN DEL COMERCIO
	08. DESARROLLO RURAL	MAYOR IMPULSO DEL DESARROLLO RURAL
14. TURISMO	ATENCIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA SUSTENTABLE E INCLUYENTE	

EJE 3 BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	ÁREA RESPONSABLE	PROGRAMA
	05. DIF MUNICIPAL	DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS E INCLUSIÓN FAMILIAR
	10. EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE	EDUCACIÓN DE CALIDAD, DEPORTE INCLUYENTE Y CULTURA FÍSICA PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO
	11. DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	DESARROLLO INTEGRAL URBANO PARA UNA CIUDAD SUSTENTABLE, COMPACTA, ORDENADA E INCLUYENTE
	12. SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN
	15. BIBLIOTECAS	BIBLIOTECA AL ALCANCE DE TODOS
	17. SERVICIOS PÚBLICOS	COPALILLO CON SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y SOSTENIBLES
	19. ASUNTOS INDÍGENAS Y DEL MIGRANTE	PROMOCIÓN DE COSTUMBRES Y TRADICIONES Y ATENCIÓN AL MIGRANTE
	22. INSTANCIA DE LA MUJER	IGUALDAD SUSTANTIVA DE GENERO

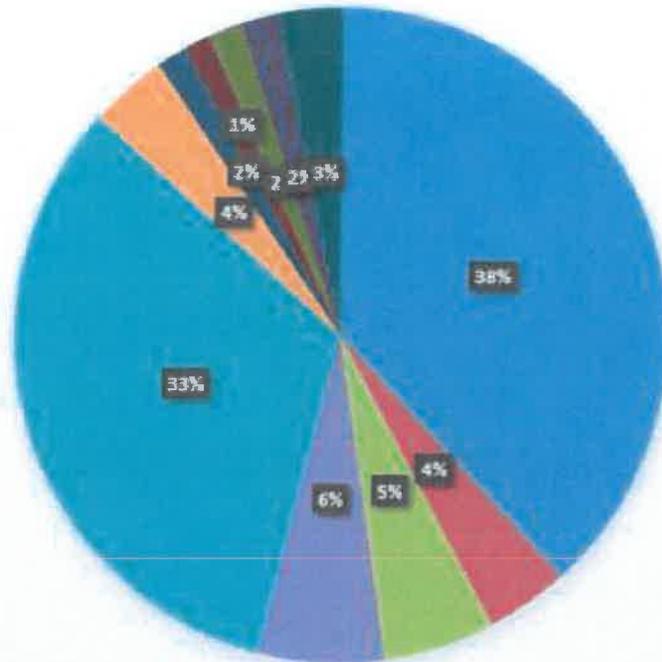
EJE 4 SEGURIDAD Y JUSTICIA SOCIAL	ÁREA RESPONSABLE	PROGRAMA
	24. SEGURIDAD PÚBLICA	SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD Y PATRIMONIO DE LAS PERSONAS, Y PRESERVAR EL ORDEN Y OBSERVANCIA DEL REGLAMENTO MUNICIPAL
	25. TRÁNSITO MUNICIPAL	IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA VIAL
	26. PROTECCIÓN CIVIL	PROTECCIÓN DE PERSONAS Y BIENES ANTE EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES POR CAUSAS NATURALES O ACCIÓN HUMANA
27. PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO	PERSPECTIVA DE GENERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA GENERAR ENTORNOS QUE FAVOREZCAN LA CONVIVENCIA, LA PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA	

EJE 5 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	ÁREA RESPONSABLE	PROGRAMA
	09. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUSTENTABILIDAD Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS EN PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS POR EJE.

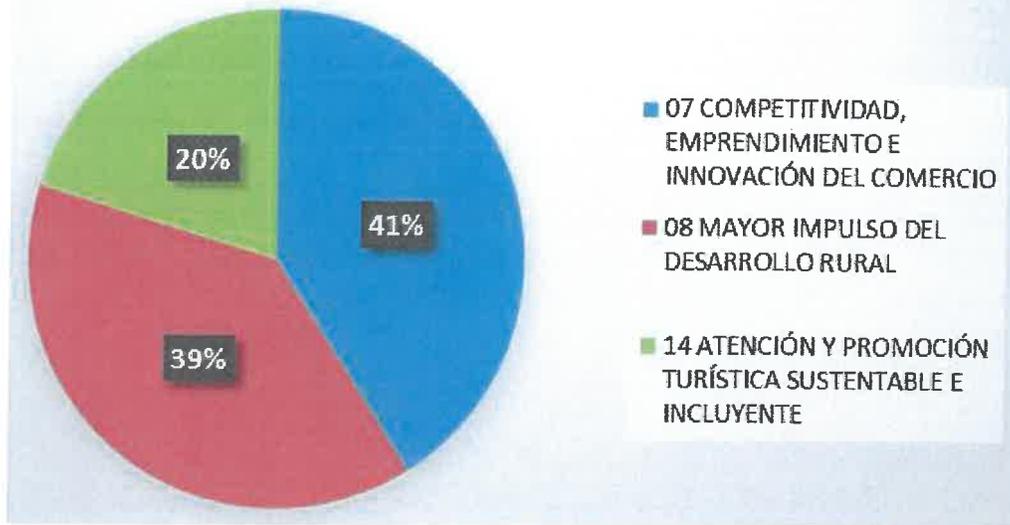
En las siguientes graficas se muestra la distribución del recurso presupuestal de cada eje:

EJE 1

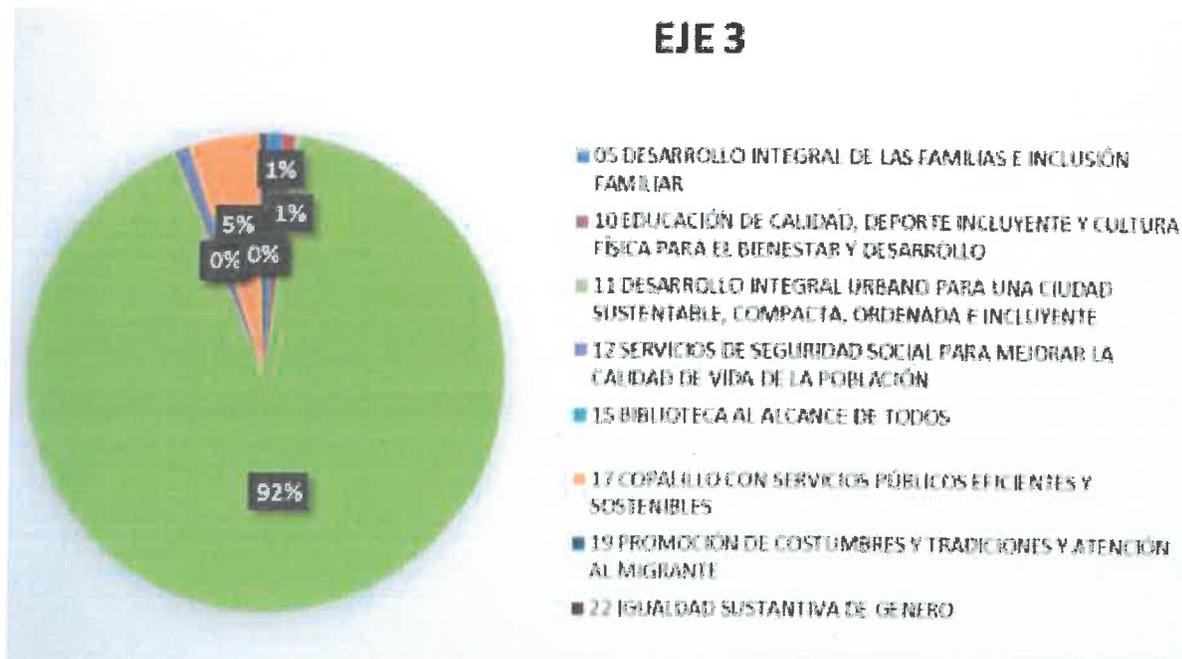


- 01 GOBIERNO INCLUYENTE DE PUERTAS ABIERTAS Y CERCANÍA SOCIAL
- 02 CERTeza JURÍDICA Y PATRIMONIAL PARA UN MUNICIPIO INCLUYENTE
- 03 ADECUACIÓN DE LA LEGISLACIÓN MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
- 04 ASISTENCIA JURÍDICA OPORTUNA
- 06 POLÍTICA FINANCIERA AUSTERA, RESPONSABLE Y TRANSPARENTE
- 13 REGISTRO CIVIL ACTUALIZADO Y EFICIENTE
- 16 PROYECTO DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL
- 18 TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS
- 20 COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL
- 21 INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL TRAMITE DE CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL
- 23 GESTIÓN PÚBLICA DE CALIDAD, EN APEGO A LAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES PARA CONTRIBUIR CON LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS CIUDADANOS

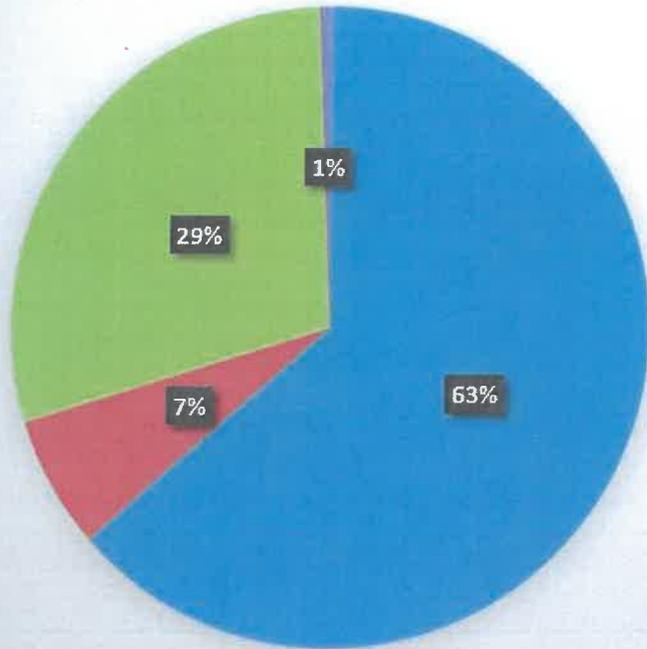
EJE 2



EJE 3

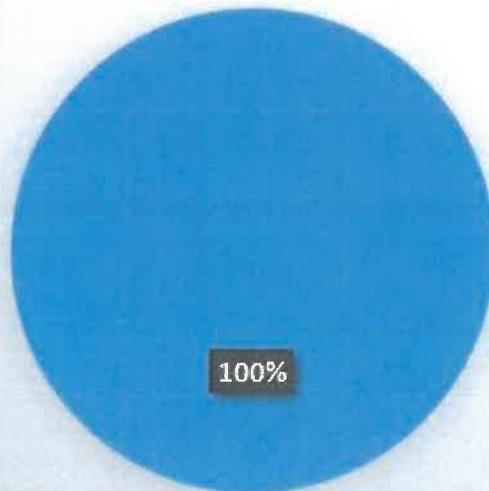


EJE 4



- 24 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD Y PATRIMONIO DE LAS PERSONAS, Y PRESERVAR EL ORDEN Y OBSERVANCIA DEL REGLAMENTO MUNICIPAL
- 25 IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA VIAL
- 26 PROTECCIÓN DE PERSONAS Y BIENES ANTE EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES POR CAUSAS NATURALES O ACCIÓN HUMANA
- 27 PERSPECTIVA DE GENERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA GENERAR ENTORNOS QUE FAVOREZCAN LA CONVIVENCIA, LA PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA

EJE 3



- 09 SUSTENTABILIDAD Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

METODOLOGÍA

Durante el periodo correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2025 se aplicó la evaluación del desempeño a los Programas Presupuestarios derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, teniendo como base de medición las actividades previamente establecidas en el Programa Operativo Anual 2025.

Tomando en consideración la metodología del marco lógico (MML) para la evaluación de los programas en base a los resultados obtenidos en las metas de los indicadores de las MIR para la determinación del nivel de cumplimiento.

Se realizó el análisis del Programa Operativo Anual (POA) y el Presupuesto basado en Resultados (PbR), a partir de los cuales se determina si se realizó una correcta distribución del presupuesto de egresos para ser ejecutado por los programas establecidos y la realización de las actividades que contribuyan al cumplimiento de las metas programadas.

HALLAZGOS

Los programas presupuestarios utilizados en la gestión pública del H. Ayuntamiento Municipal fueron sometidos a distintos tipos de evaluación de acuerdo a lo señalado en el programa anual de evaluación del mismo.

A continuación, se presentan los hallazgos obtenidos de la aplicación de distintas evaluaciones.



EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO.

Este tipo de evaluación tiene como objetivo, analizar si el esquema actual del programa contribuye a la solución del problema por el cual fue creado.

HALLAZGOS ESPECÍFICOS	RECOMENDACIONES	SEGUIMIENTO
La justificación de la creación de los programas, no se plasma de forma específica.	Presentar una justificación clara y precisa de la creación de cada uno de los programas.	Se presentó una nueva justificación de la creación de los programas dando por atendida la recomendación.
Algunos de los programas se encuentran muy generalizados.	Reflejar la vinculación de los programas con la unidad administrativa a cargo.	Se presenta la vinculación de los programas con su unidad administrativa.
No se cuenta con bitácoras fotográficas que den soporte a la realización de las distintas actividades establecidas en los programas.	Anexar bitácoras fotográficas que soporten la realización de actividades de los programas.	Se presentaron las bitácoras fotográficas debida mente soportadas,

EVALUACIÓN DE PROCESOS

Analizar si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión.

HALLAZGOS ESPECÍFICOS	RECOMENDACIONES	SEGUIMIENTO
No se cuenta con un buen grado de consolidación operativa debido a que no todo el personal de las distintas unidades administrativas está familiarizado con los procesos de los programas.	Brindar asesoría al personal que lo requiera para contribuir a su familiarización con los procesos de los programas.	Se está realizando asesorías al personal de manera periódica.
Algunos de los procesos presentan dificultades en la ejecución de sus procesos debido a la falta de personal.	Realizar una reestructuración de asignación de actividades para facilitar su realización.	Se ha reasignado de forma parcial la realización de actividades para dar cumplimiento a las metas programadas.
Falta de mecanismos que permitan determinar la satisfacción de la población beneficiada.	Implementar mecanismos que permitan determinar el nivel de satisfacción de la población beneficiada por los diferentes programas presupuestarios.	Se han implementado paulatinamente los mecanismos que determinen el nivel de satisfacción de la población.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS.

Analiza el diseño, operación y medición de los resultados de un programa presupuestario.

HALLAZGOS ESPECÍFICOS	RECOMENDACIONES	SEGUIMIENTO
Los programas presupuestarios cuentan con procesos documentados.	Integrar una adecuada sistematización de información generada,	Se han paulatinamente sistematización información.
No se cuenta con mecanismos específicos que contribuyan a determinar la población objetivo de los programas presupuestarios	Implementar mecanismos que contribuyan a determinar la población objetivo de los programas presupuestarios.	En proceso
No se cuenta con una adecuada sistematización de información generada.	Desarrollar una metodología de cobertura y focalización de los programas.	Se está desarrollando de manera progresiva la sistematización de la información.

EVALUACIÓN ESPECIFICA DE DESEMPEÑO

Identificar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en un programa presupuestario.

HALLAZGOS ESPECÍFICOS	RECOMENDACIONES	SEGUIMIENTO
Algunos indicadores se muestran de forma generalizada.	Presentar los indicadores de los programas de forma específica para permitir realizar un adecuado análisis de estos.	Se realizó la adecuación de datos.
Se realizaron modificaciones en la distribución del presupuesto asignado para la realización de las actividades.	Analizar de manera detallada la distribución del presupuesto a asignar para la realización de cada una de las actividades que contribuyan al cumplimiento de metas y objetivos.	Se tomarán como base los resultados obtenidos durante este periodo para la distribución del presupuesto a asignar para la ejecución de los programas.

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> -Los programas presupuestarios se encuentran alineados a los Planes Municipal y Estatal de Desarrollo. -Las metas establecidas se encuentran dentro del alcance de los programas. -Se logró dar cumplimiento a las metas establecidas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Permite identificar la alineación de los programas a los ejes rectores. -Permite medir el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos de acuerdo a las MIR.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> -Algunas de las metas programadas requieren la colaboración de la ciudadanía para su desarrollo. -El impacto de los programas es de manera generalizada. -Los programas no cuentan con una población objetivo. 	<ul style="list-style-type: none"> -La falta de disposición de la población para participar en el desarrollo de las actividades programadas. -La generalización de los programas no permite, analizar su impacto en la población beneficiada

CONCLUSIONES

Una vez analizado los resultados obtenidos de la evaluación de los indicadores aplicados para el periodo correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal, 2025, se determinó que el nivel de desempeño alcanzado durante este año es satisfactorio.

Así mismo en las distintas evaluaciones realizadas a los programas presupuestarios se aprecia que la distribución de los recursos para el ejercicio fiscal 2025 se realizó de forma eficiente ya que se muestra claramente la prioridad a las áreas administrativas de mayor impacto en la ejecución de metas y objetivos establecidos.

También se observa que las deficiencias detectadas son referentes al diseño de los programas, pero se tiene que tomar en cuenta las condiciones atípicas que influyen de manera directa e indirectamente en que los programas cumplan con los objetivos planteados.

Finalmente, podemos concluir que, si bien el desempeño se ha comportado de manera eficaz en los programas presupuestarios, requiere de ajustes adicionales para seguir manteniendo el nivel de avance de desempeño satisfactorio.



C. Juan Carlos García Blanco
Titular de la Instancia Técnica de Evaluación del desempeño.